

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRIVAREVA S. A. 2.018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo aproximadamente las nueve horas en la oficina, ubicada en las calles García Moreno 915 y 9 de Octubre, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **PRIVAREVA S.A.**, señor **MARLON ANDRES FAJARDO LASCANO**, por sus propios derechos propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 799 votos; **CESAR GABRIEL MORILLO ROCAFUERTE**, por su propios derechos, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa de (\$1.00), pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto.- Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito de la compañía, que son (800) dólares y deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el deseo de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y de la Comisaria; relacionado al balance de Ejercicio Económico 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO.- Sobre la rectificación del comisario de la compañía para el año 2019.

Preside la sesión el Sr. **CESAR GABRIEL MORILLO ROCAFUERTE**, en calidad de Presidente y como secretario, el Sr. **MARLON FAJARDO LASCANO**.

El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaran debidamente su calidad para intervenir en esta sesión y el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis, la junta resuelve la manera anónima los siguiente:

De inmediato se trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, a lo que el Presidente, dispone que por Secretaría, se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y de la Comisaria, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y de la Comisaria de la compañía por el Ejercicio Económico 2018.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, para lo cual se pone en consideración de la Sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Una vez analizadas detalladamente cada rubro la Junta resuelve aprobar las cuentas presentadas.

Y, por último se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día, y la Sala resuelve nombrar como Comisaria a la Sra. ILONA CHAVEZ MEDINA.

Por no tener otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Hecho esto, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, lo que por encontrarse conforme y sin modificación alguna se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrito por los asistentes, por lo que se declara por la presidencia concluida la sesión.


MARLON FAJARDO LASCANO
SECRETARIO – ACCIONISTA


CESAR MORILLO ROCAFUERTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA -ACCIONISTA